

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

31137 *Edicto de 17 de agosto de 2010, del Departamento de Economía y Finanzas, por el que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico de Savallà, en los términos municipales de Savallà del Comtat, Conesa y Santa Coloma de Queralt.*

Dado que, de acuerdo con el que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 5559, de 3.2.2010; en el BOE núm. 29, de 3.2.2010, y en el diario Nova Conca de 29.1.2010, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto del parque eólico de Savallà, en los términos municipales de Savallà del Comtat, Conesa y Santa Coloma de Queralt.

Dado que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución ECF/2641/2010, de 1 de julio de 2010 del Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula entre otros, los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas;

De acuerdo con los que prevén las Leyes de Procedimientos Administrativos y de Expropiación Forzosa mencionadas, acuerdo:

-1 Fijar el día 30 de septiembre de 2010 en el municipio de Savallà del Comtat, a partir de las 10,30 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropian.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se tengan que convocar, que son las que figuran a la relación expuesta al tablero de anuncios de los Ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de l'IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a cargo suyo, por un Perito o un Notario.

La reunión tendrá lugar a los respectivos Ayuntamientos. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados por tal de proceder a la redacción de las actas.

Anexo

Abreviaturas utilizadas

Datos catastrales: FN=finca número; PO=polígono número; PA= parcela número; TD=titular y domicilio.

Lista concreta i individualizada de afectados por el parque eólico de Savallà

Ayuntamiento de Savallà del Comtat, día 30 de septiembre de 2010, a partir de les 10,30 hores

FN= 12; PO= 1; PA= 8; TD= José Bonet Duch, calle Major, 43427 Conesa.

FN= 29; PO= 5; PA= 40; TD= Maria Batet Rosich, calle Castell, 15, 43427 Savallà del Comtat.

FN= 46; PO= 5; PA= 19; TD= Joan Perelló Ibáñez, calle La Peña, 18, 25268 Els Omells de Na Gaia.

FN= 58; PO= 6; PA= 8; TD= Montserrat Vila Ravet, Rb. de la Marina, 335 Pla 3: Pt: 2, 08907 L'Hospitalet de Llobregat.

FN= 63; PO= 6; PA= 16; TD= (Herederos de) Juan Vidal Alemany, calle Badal, 59, Es: D Pl: 3 Pt: E, 08014 Barcelona.

FN= 64; PO= 6; PA= 7; TD= Celestí Comaposada Canela, calle Conchita Soler, 1 Pl:1, 08800 Vilanova i la Geltrú.

FN= 75; PO= 7; PA= 54; TD= Salvador Aymerich Franquesa y Josefina Mestre Berbis, calle La Llacuna, 38 Pl. 0, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN= 76; PO= 6; PA= 15; TD= (Herederos de) Miguel Vidal Alemany, calle Prat de la Riba, 8, 43440 Espluga de Francolí.

FN= 77; PO= 6; PA= 30; TD= Víctor Fort Farré, calle Major, 43427 Conesa.

FN= 81; PO= 6; PA= 25; TD= Patronal Gasol, calle Major, 43427 Savallà del Comtat.

FN= 82; PO= 6; PA=35; TD= (Herederos de) Magín Aymerich Solé, calle Castillo, 4, 43427 Savallà del Comtat.

FN= 83; PO= 6; PA= 33; TD= Jaime Poblet Segur, calle Diputació, 288 Pl: 3 Pt: 2, 08009 Barcelona.

(10.232.045)

Tarragona, 17 de agosto de 2010.- Don Ernest Benito Serra, Director de los Servicios Territoriales en Tarragona.

ID: A100066064-1